Año I. — Núm. 107. Domingo 6 de diciembre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

TOM THUMB.

Difícil es que el lector no haya oido hablar alguna vez de Tom Thumb, de ese rey de los enanos, que no tiene arriba de veinte y dos pulgadas de alto y quince libras y dos onzas de peso.

Destinado parecia á vejetar inadvertiendo entre el vulgo de los entes invisibles, y, sin embargo, su nombre es conocido por donde quiera, y pasará con el tiempo á la historia de las maravillas de la naturaleza. Porque así como á otros les dió fama su grandeza, á él le ha hecho célebre su pequeñez. Sin haber dado cima á ninguna hazaña militar, ni mucho menos, lleva con universal aprobacion el título pomposo de general; sin ser palaciego, tuvo franca entrada en mas de un régio palacio, y fué acogido con agasajo y hasta con cariño por mas de una testa coronada: y, por último, sin hacer papel entre los elegantes de nota, ha sido en todas partes el niño mimado del sexo amable. Nuevo don Juan Tenorio bajo este punto de vista, pudiera con razon parodiar así aquellos versos que pone Zorrilla en boca del celebérrimo calavera:

> Yo á los palacios subí,
> y con monarcas privé,
> de bellas ídolo fuí,
> y en todas partes dejé
> grata memoria de mí.

Nació Tom Thumb en Bridgeporte, Estado de Connecticut, el 4 de enero de 1832. Su verdadero nombre es Cárlos S. Statton, aunque nadie le conoce mas que por Tom Thumb, ó Tom Pouce como le llaman los franceses, ó Tomas Pulgar, como los españoles le llamamos. En una noticia biográfica del mismo que circula impresa hemos leido que nada absolutamente se notó en él diferente de los demas niños hasta despues de cumplidos los siete meses de edad, época en que la naturaleza puso un veto á su ulterior crecimiento, y le ordenó permanecer *in statu quo* de allí en adelante. Circunstancia bien singular por cierto, tanto mas cuanto que sus padres son ambos de comun estatura.

Vímosle por la vez primera en el *American Museun* de esta ciudad. Coronado de gente se hallaba el aposento destinado para su esposicion: la impaciencia se dibujaba en todos los semblantes, despues de largo rato de espera, cuando oímos de repente un ligero ruido, á modo del aleteo de un pájaro: elaváronse á la vez todas las miradas en el punto de donde salia, apareció luego en aquella direccion, tomó una carrera, y saludó al público con infantil y gracioso ademan.

Era Tom Thumb.

Vestia de etiqueta, frac, pantalon y sombrero negro, chaleco y guantes blancos; todo á la «derniere.» Su aspecto agrada desde luego porque, á diferencia de casi todos los demas pigmeos conocidos, él es primorosamente configurado y parece como vaciado en el molde de escultor mas entendido en la proporcion y delicadeza de los contornos; á bien que no hay mejor escultor que la propia naturaleza. Su cara tiene toda la frescura y turgencia de la de un niño de cuatro ó cinco años, y es su cútis muy blanca y sus mejillas muy sonrosadas. Brilla en sus limpios ojos azules cierta vivacidad que revela á las claras su índole traviesa y juguetona: una nariz y una boca lujosamente menudas, armonizan á las mil maravillas con unas manos y unos pies que no les van en zaga; su pelo es rubio y laso: su cuerpo, bastante envuelto en carnes, flexible airoso, y desembarazado.

El desparpajo con que se presentó, la viveza y el garbo con que subió á un pequeño tablado que se le habia dispuesto, y la gravedad aristocrática con que se arrellenó despues en una silla, adecuada á su tamaño, que usa siempre en tales casos, produjo en todos la sensacion mas grata y escitó una hilaridad general.

Mr. P. T. Barnum, propietario del establecimiento, y antiguo mentor é inseparable compañero de Tom Thumb, se encargó en esta ocasion de hacerle lucir sus habilidades. A las diferentes preguntas que le dirigió sobre su vida pasada contestó el atildado general con un donaire y una soltura indecibles. Recordamos entre otras, las siguientes:

—Parece que habeis sido muy obsequiado por las damas europeas; ¿no es cierto, general?

—Si señor; mucho.

—¡Y habeis permitido que os besasen muy á menudo!

—Tambien; pero solo por complacerlas.

—¿Cuántas damas os han besado?

—¡Mas de millon y medio!

—¿Pensais casaros, general?

—¡Oh! de seguro que si.

—¿Cuántas promesas de casamiento habeis hecho?

—Ocho, por lo menos.

—Pero teneis fama de inconstante.

—No es sino muy cierto.

Colíjase de aqui si son calaverescos los instintos de Tom Thumb.

Habiéndose retirado por un corto momento, volvió á aparecer vestido á la manera de Napoleon, cuyas actitudes remedó con notable propiedad. Dificilmente se comprenderá el raro efecto que producia aquella diminutiva figura con sombrero, casaca, chaleco, espada y botas de montar, exactamente parecidos á los que usó el original; y á fé que solo en gracia de esta exactitud es perdonable la especie de profanacion que implica el acto de sacar á plaza á un pigmeo, disfrazado con el traje de un jigante.

Cúpole la misma suerte en aquella inocente pantomima á Federico II de Prusia: y en seguida se transformó nuestro héroe en un lindísimo Cupido, con sus alas, y su arco, y sus flechas, que no habia mas que ver; y luego en un vigoroso Hércules, blandiendo espantable su clava y luchando á brazo partido con el leon Nemeo.

Ataviado á lo montañés de Escocia, y con su correspondiente clymore en la diestra mano, nos hizo recordar los que en sus novelas describe Walter Scott: con calzon corto y chupa y demas arreos del uniforme diplomático, nada tampoco dejaba que desear: y en suma, ya bailando vestido de marinero, ya luciendo su voz argentina en diferentes canciones, ya paseando desenfadadamente con un magnífico cigarro habano en la boca, un cigarro tan grande quizá como uno de sus brazos, Tom Thumb se ostentó á nuestros ojos como un dije inestimable, como un antídoto eficaz contra el astío.

Los periódicos franceses, ingleses y anglo-americanos han soltado mas de una vez las riendas á la jocosidad apropósito de Tom Thumb. Hasta se compuso en su honor una comedia en cinco actos, titulada *Le petit Poucet*, y representada con aplauso en el teatro del *Vaudeville* de Paris en marzo de 1845. Quien le entonó festivos cantos; quién le colmó de metafóricos requiebros, como el *New-Yok Courrier and Enquirer* que le llamó, entre otras cosas, «raiz cúbica de toda la creacion.»

En 1844 recojió en Lóndres pingüe cosecha de caricias y regalos de la reina Victoria, del príncipe Alberto y otros individuos de la familia real, como tambien del emperador de Rusia, del rey de Sajonia y de Ibrahim Bajá, que allí residia á la sazon. No fué menos lisonjera la acojida que le hicieron en Francia el difunto Luis Felipe y su corte, y en fin, donde quiera que se presentó el pulidísimo *Yankee* supo granjearse todas las voluntades y puso á contribucion todos los bolsillos.

Entre las muchas alhajas que Tom Thumb se complace en mostrar á cuantos se le acercan, son dignos de especial mencion un lindo reloj de oro con su competente cadena del mismo metal, mandados construir espresamente para él por la reina viuda Adelaida de Inglaterra, un souvenir de nacar primorosamente labrado y guarnecido de oro y piedras preciosas, dádiva de la reina Victoria, y un rico alfiler de brillantes, que recibió de Luis Felipe. Sus manos estaban cuajadas de magníficas sortijas, las cuales parece fueron rendidas en ofrenda ante aquel venturoso idolillo del bello sexo.

Su carruaje es tambien una curiosidad artística, que vale bien la pena de examinarse con detenimiento. Apenas tiene veinte pulgadas de altura y doce de ancho. Por lo demas, no cede á ninguna otro en cuantos ornamentos prescribe el buen tono, pues ni aun le falta el correspondiente escudo de armas cercado de laureles y otros emblemas heráldicos, mas ó menos significativos, lujo anómalo en un ciudadano de los Estados-Unidos, que serviria de cebo á las lenguas maldicientes, si Tom Thumb no estuviese, como efectivamente está, á cubierto de la maledicencia, por constituir individuo escepcional y predilecto de la gran familia humana.

Dos niños, contratados ex-profeso, desempeñan respectivamente las funciones de lacayo y cochero, con su gran casaca azul, calzon corto y medias de seda, sombrero y peluca á lo Federico el Grande; y dos jacos de una raza especial, como de treinta y cuatro pulgadas de alto, y convenientemente acaparazonados arrastran sin esfuerzo el mencionado carruaje, que fué fabricado en Lóndres de órden de la reina Victoria. Dícese que tuvo de coste mas de 300 guineas.

Tom Thumb visitó asímismo la Bélgica, á cuyos monarcas cuenta, segun él dice, en el número de sus buenos amigos; y desde Francia atravesó los Pirineos y llegó hasta Pamploma á tiempo en que se hallaba allí accidentalmente nuestra corte. Asistió á una famosa corrida de toros, y tampoco dejó de ser acatado y favorecido por la Reina Isabel y otras personas distinguidas de España.

Si hemos de dar crédito á las versiones que corren válidas por acá, las facultades intelectuales del barbilindo general, aunque no bien desarrolladas aun, hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas. Jovial y travieso como el que mas, porque no ha salido en rigor de la infancia, sabe mostrarse cortes y aun grave cuando el caso así lo requiere. Habla con bastante propiedad el frances; y nosotros le oimos cantar admirablemente cierta chansonnette, compuesta en su alabanza por un poeta pariense algunos años há.

Considerado Tom Thumb á la pálida luz de la utilidad pecuniaria, suben muy alto los quilates de su mérito. Al decir de un diario ingles, el producto de sus esposiciones en enero de 1847 escedia ya de 150,000 libras esterlinas; las cuales estimando en 56 soberanos cada libra de 16 onzas, harian 2,678 libras de peso de oro; y como Tom Thumb pesa solo 12 libras, resulta que habia recibido 178 veces su peso en dicho metal. En plata seria este peso de 45,875 libras y podrian hacerse 3,125 estátuas del general, todas del mismo peso que su persona. A ser exacta la cuenta anterior, no hay duda de que Tom Thumb es una mina viviente, tanto mas preciosa cuanto es mas fácil de esplotar, y bien merecia que se le guardase en una urna, y aun que se le erijiese un monumento.—*Manuel Gutierrez de la Vega.*

(*Leon Español.*)

MADRID 27 de noviembre.

Todavía no ha llegado á Madrid la anunciada comunicacion en que Francia é Inglaterra participarán á España las condiciones con que Méjico se conviene á entrar en negociaciones con nuestro gobierno. El gabinete español, segun hemos oido á personas autorizadas, de ninguna manera consentirá en recibir préviamente al señor Lafragua como ministro plenipotenciario en Madrid antes de que se nos den las satisfacciones debidas. El gobierno agotará todos los medios honrosos de conservar la paz, pero no pospondrá el honor nacional y los intereses de sus gobernados. Méjico debe saber que sobran recursos á España ya preparados para hacerle sentir el peso de nuestra indignacion y de nuestra justicia. Solo en la Isla de Cuba el infatigable Capitan general tiene dispuestos diez batallones de cazadores, que en la escuadra allí dispuesta pueden trasladarse á las costas de Méjico en pocos dias, existiendo además tres millones de duros en aquellas cajas á disposicion del gobierno para este objeto ó para otra cualquiera atencion del Estado.

Ya hemos dado á nuestros lectores una idea del *memorandum* acerca de la cuestion pendiente entre Méjico y España, presentado al ministro de Estado de aquella república por el señer D. José María Lafragua, enviado estraordinario de aquella república cerca de nuestra Corte.

Este documento, correcto y templado en sus formas,—circunstancias singulares y estrañísimas en un escritor mejicano— que no carece de sofística habilidad en la esposicion de los argumentos, está dividido en tres partes:

La primera es una relacion de los sucesos que provocaron el rompimiento entre España y Méjico, hecha con bastante exactitud, pero en la cual, sin embargo, se advierte la ausencia de pormenores, accidentes, hasta de hechos sustanciales que determinan el carácter del suceso, y son necesarios para apreciarle en toda su estension; de suerte que la narracion es exacta, pero no es imparcial, porque no es completa, y el comentario que acompaña á los hechos, desvirtuando unos, atenuando agravando otros, ordenándolos y esplicándolos todos desde un punto de vista adoptado *á priori* por el que escribe, demuestran desde luego cuál es el objeto de la obra, y dejando persuadido al lector de la habilidad del que escribe, no de la justicia de lo que defiende.

La segunda parte se titula *observaciones*, y en ella el señor Lafragua esplica largamente el orígen de la cuestion, intenta justificar la conducta del gobierno de Comonfort, censura la de de nuestro representante el señor Sorela y la de nuestro ministro de Estado el señor Pidal, discute los fundamentos en que se apoyan las reclamaciones de España, establece la especie de responsabilidad que puede corresponderle á Méjico, insiste en que la re-

pública ha estado y está dispuesta á satisfacernos hasta donde su decoro consienta y la justicia exija, invoca testos de autores acreditados, es, en fin, la parte de verdadero alegato; donde despues de fijados los hechos, se quiere hacer la aplicacion del derecho.

No hay que decir si el señor Lafragua estará parcial en sus observaciones: al leerlas, al advertir el tono de profundo convencimiento que al parecer las dicta; al examinar los espaciosos argumentos que emplea en apoyo de sus proposiciones, cualquiera diria que España ningun agravio ha recibido, que el gobierno de Méjico procede con la mayor justicia, que nuestras reclamaciones son irritantes y absurdas, ó en fin, que incitados por el deseo de un rompimiento, hemos buscado en esta cuestion el pretesto de una querella. Afortunadamente los documentos á que se refiere esta parte del *memorandum* refutan por sí solo los sofismas del enviado de Méjico.

La tercera parte está consagrada al exámen de las convenciones de la deuda española: en ella trata estensamente su autor del orígen de los créditos; de los arreglos de que han sido objeto; de los fraudes que supone cometidos á su nombre, y de la necesidad, y de la justicia de una nueva revision. Pero todos los esfuerzos que emplea son inútiles para acreditar una cosa desmentida por hechos recientes y notorios á todo el mundo; esto es, que el gobierno de Méjico ha observado fielmente el último tratado de 12 noviembre de 1853.

El documento que nos ocupa tiene por objeto probar que los sucesos de Tierra-Caliente son delitos comunes, y no resultado de un plan político contra los españoles, para deducir de ahí que no constituyen una ofensa de nacion á nacion, segun el derecho de gentes, y que son injustas, por tanto, las reclamaciones de España: que solo tiene derecho á pedir que siga su curso la justicia ordinaria, y no que castigue á los que la opinion pública designe como culpables, y menos, que se indemnice á los perjudicados por los crímenes de San Vicente y por otros atentados anteriores.

El representante de la república reasume su opinion en los siguientes puntos, que se lisonjea de haber demostrado:

Que el gobierno de Méjico no ha tenido parte alguna en los crímenes cometidos. «Que no pudo impedirlos.» Que no los ha tolerado. Que está resuelto á castigarlos con todo el rigor de las leyes. Que la dilacion de los procesos depende, ya de circunstancias particulares de cada uno de ellos, ya de la agitacion en que se encuentra el pais, ya de las peculiares condiciones de los pueblos en que aquellos se instruyen. Que no hay plan alguno contra los españoles, y que si algunos de estos han sido ofendidos por algunos mejicanos, ni el gobierno de Méjico ha ofendido al de España, ni la nacion mejicana tiene ódio á los españoles. Que los disgustos provienen en mucha parte de la conducta imprudente de algunos españoles, sin que de esto se haga cargo al gobierno ni al pueblo español. Que el gobierno de Méjico está pronto á indemnizar perjucios «si, aclarados los hechos, se prueba conforme á las leyes que se halla en alguno de los casos en que, segun el derecho de gentes, los superiores son responsables de la conducta de sus súbditos.» «Que ni ha faltado, ni quiere faltar á la fé de los tratados. Que está dispuesto á cumplir el de 1853, reclamando, sí, de la justicia de S. M. la Reina de España la revision de los créditos indebidamente introducidos en el fondo de la convencion.»

—La Sociedad de economía política esblecida en Madrid en su reunion de antes de ayer reeligieron por su presidente al señor Colmeiro: dispuso que se nombrarian cada año tres ó cuatro presidentes adjuntos honorarios que alternarán con los propietarios. Eligió para tales cargos de este año á los señores Alcalá Galiano, Moreno Lopez (D. Eugenio), Infante y Moreno Serrano: y acordó una comision compuesta de los señores Colmeiro, Figuerola y Rodriguez, que acercándose al señor Mon le propusieran la presidencia de la Sociedad de economía política que con arreglo á las deseos del Congreso internacional reunido el año pasado en Bruselas, ha de formarse en Madrid, y á cuyo frente siempre se quiso que se pusiera el señor Mon.

Por las anteriores noticias,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN AMBROSIO, OBISPO Y DOCTOR.
Abstinencia por devocion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 6 ms
Pónese.... á las ... 4 » 36 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 51 ms. 6 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—Por órden de la Direccion general de Loterías, debe procederse á la venta de doce cucharitas de plata y un relicario de oro pertenecientes á los billetes premiados números 11,143 y 4,391 de la rifa celebrada en 20 de octubre de 1856 á favor de la casa de Expósitos, cuyos billetes han caducado á favor de la Hacienda pública por no haberse presentado los tenedores dentro del plazo de un año señalado á recoger sus respectivos premios. En su consecuencia he dispuesto que la venta se verifique en pública licitacion verbal el dia 10 de este mes á las doce de la mañana en una de las habitaciones que ocupa este gobierno. Ademas de los gastos de corretage y de los derechos que correspondan al escribano que ha de dar fé de la subasta, la persona á cuyo favor se adjudique cualquiera de los efectos indicados, deberá entregar en el acto al Administrador de Loterías el precio que hubiere ofrecido, en el concepto de que no verificándolo asi, quedará nula la adjudicacion, siendo empero de cargo del rematante el pago de los gastos de la subasta, que se repetirá sin interrupcion.—Palma 1.° de diciembre de 1857. —Leandro Villar.

SECRETARIO DE CÁMARA EPISCOPAL.

De órden de S. S. I. el Obispo mi señor se anuncia á los fieles de la Diócesis, que el martes dia 8 de los corrientes, festividad del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, se celebrará comunion general en la Santa Iglesia á las ocho de la mañana y simultaneamente en los altares mayor, de la Concepcion y de San Pedro.

Todos los que asistieren á ella y ademas, los que en cualquiera hora de dicho dia recibieren el Smo. Sacramento en la misma Catedral, rogando por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias y exaltacion de la santa fé católica, podrán ganar indulgencia plenaria, aplicable á las almas del purgatorio que concede S. S. I. en virtud de autoridad apostólica del Smo. Padre Pio IX, á él delegada.

Palma 3 de diciembre de 1857.—Teodoro Alcover, Pro. vice-secretario.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert y Pol